

ACTA N° 69
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (29-NOVIEMBRE-2022)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	29 de Noviembre de 2022 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	69
INVITADO (S)	Rodrigo Alberto Sánchez
TEMA PRINCIPAL	Respuesta a cuestionario de citación de la secretaria de movilidad del municipio de Caldas
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	30 de Noviembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Respuesta a cuestionario de citación de la secretaria de movilidad del municipio de Caldas por parte del señor Rodrigo Alberto Sánchez.

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, **JUAN GABRIEL VELEZ**, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente

ACTA N° 69
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: RESPUESTA A CUESTIONARIO DE CITACIÓN DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS POR PARTE DEL SEÑOR RODRIGO ALBERTO SÁNCHEZ.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez**

Antes de darle la palabra al secretario con el visto bueno de la bancada liberal, voy a elevar una proposición para que el día de mañana la sesión se empiece a las 6:00 pm.

Los concejales que estén de acuerdo levantar la mano.

Aprobada por 11 concejales de 13 presentes.

- **Interviene El Concejal Edison Restrepo**

Para pedirle disculpas a la comunidad porque estaba citada a las 6:00 pm y se

ACTA N° 69 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

retrasó media hora.

- **Interviene El Secretario Rodrigo Alberto**

Cuestionario Enviado por la bancada de oposición y las respectivas respuestas que oportunamente fueron radicadas ante el concejo municipal del día de ayer con un cd de soporte de una de las preguntas.

LECTURA DEL CUESTIONARIO CON SUS RESPUESTAS

- **Interviene El Concejal Santiago Fernández**

Que por motivos de movilidad está un poquito retrasada la llegada del doctor quien Continúa en el orden del día pero acabo de llegar entonces si podemos dar consecuencia al orden del día.

- **Interviene El doctor Aldemar Pérez**

La metodología que quiere que ustedes quieran que utilicemos es hacer una charla en general de lo que es el transporte y el tránsito de un municipio.

- **Santiago Fernández**

La idea que es nos dé una charla frente a la problemática, y que posteriormente si algún concejal tiene alguna pregunta usted la pueda solucionar.

- **Interviene El doctor Aldemar Pérez**

El tránsito y el transporte a nivel nacional y a nivel local tienen que ver con la parte normativa y con la parte técnica.

Soy abogado y desde luego soy ingeniero de transporte.

ACTA N° 69
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El ministerio de transporte empezó a delegar funciones en los municipios a través de la primera autoridad, no es lo mismo hablar de tránsito y hablar de transporte y la legislación del tránsito es muy diferente a la del transporte.

La legislación del tránsito es la ley 769 del 2002 y algunos decretos que han modificado algunos artículos de esa ley nacional de tránsito, tránsito es circulación y movimiento y la clasificación de las vías.

El transporte es muy complejo porque no lo delego el ministerio directamente con los alcaldes simplemente hay una ley, la ley 105 es la ley del marco de transporte del año 1993. Y en esa ley se contextualizo todas las modalidades que existen en Colombia, terrestres, fluides, marítimas y aéreas.

El usuario tiene las necesidades principales de movilidad, y si las tiene el empresario también tiene que considerar en parte las necesidades del usuario y las tarifas se vuelven políticas porque es de acuerdo a la fijación del salario mínimo establecido en Colombia.

Tengo que respetar la ley muy fiscal que sea y soy autónomo en el cumplimiento de la ley, pero yo no puedo venir a aplicarle a una persona una pena de 12 a 20 años de cárcel por un abuso sexual de una menor de edad cuando ni siquiera tengo el sistema aprobatorio para culpar y meterlo a la cárcel, es acto de irresponsabilidad y es lo que no podemos permitir a que se haga.

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez**

De que es autoritario frente a una situación que le toca sumir a un alcalde cuando unas decisiones las tomaron en una administración anterior.

Y cuando vemos un fallo administrativo fueron suscritos infringiendo la norma.

- **Interviene La Comunidad Camilo Muños**

B
54

ACTA N° 69 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PRESENTACION DE DIAPOSITVAS

- **Interviene El Señor Alonso**

Esta administración actual tiene ciertos intereses políticos sobre otras empresas de taxis.

¿Qué va a suceder si en caso tal la nulidad de la sentencia es efectiva, quien va a responder por nosotros?

¿Por qué el actual gobierno no nos ha defendido o no ha pelado como debe de ser esas sentencias?

¿Quién nos va a respaldar?

- **Interviene El Concejal Juan Camilo Baena**

Quiere reforzar las preguntas, quiero escuchar al secretario de movilidad respecto a los interrogantes.

¿Qué va a pasar con la cooperativa de nuestros ciudadanos camperos?

¿Qué va a pasar en caso tal en segundo instancia si se de las resoluciones y el decreto que le otorgo las diferentes tarjetas de operación a los taxistas?

- **Interviene El Concejal Santiago Fernández**

La bancada de oposición genera este espacio para de alguna manera se trate a anticipar muchas de las dudas que hoy vive el municipio en materia de tránsito y transporte.

Pedir muy encarecido al alcalde que si más allá es su responsabilidad o no, hoy su calidad de gerente de caldas nos diga que va a pasar con estas personas.

ACTA N° 69
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Y como administración cual es la obligación social que tiene con estas personas.
Y tienen el derecho a defenderse la comunidad

¿Dónde queda la planeación?

Cuales vías tenemos que pavimentar si no sabemos cuáles son

PROYECCION DE IMÁGENES

En materia de tránsito y transporte es muy poquito lo que sabemos y hoy hay que dar soluciones.

- **Interviene La Concejala Juliana Sepúlveda**

¿Si la administración actual tiene la intención de añadir más cupos al municipio?

- **Interviene El Concejal Uverney Lopera**

Para mí en los diferentes periodos si ha sido muy claro el deber de apoyar el gremio transportador, independientemente del proceso legal y jurídico que se esté dando es este concejo que se tiene que dar la pela por ayudarles a ustedes en el gremio transportadores.

El transporte informal cada día va creciendo y también nos va afectando en ciertos elementos, pero yo como le voy a decir a un señor de esos que tiene que conseguirse el pan y decirle que no trabajé.

Lo que normativamente esté en nuestras manos, como concejal les voy a decir que cuentan con un concejo sino cuentan con un concejo si con un grupo de concejales.

- **Interviene El Concejal Juan David Gómez**

Evidenciamos cual era esas situaciones en la que se podía ver inversos, las

ACTA N° 69 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

personas que invirtieran parte de su patrimonio o también por créditos para adquirir dichos vehículos.

Este temas es complejo como tal el tema de derechos adquiridos respecto al pasajero individual.

Creo que necesariamente se tienen que conformar unas mesas de trabajo con los afectados que haga parte como tal la secretaria de tránsito y en su efecto que sean garantes del proceso.

No les queda más a la administración y a nosotros que empezar desde ya a mirar los mecanismos legales en lo que se pueda pesar y analizar y se hagan las consultas si es viable y buscar esos recursos.

Nosotros estamos dispuestos a acompañarlos partiendo esas realidades.

- **Interviene El Concejal Jonathan Moncada**

¿Qué pueden hacer, que esperanzas hay para todas estas personas que con mucho esfuerzo pudieron lograr tener un vehículo de transporte público?

Y son muchas personas que con sacrificio y deuda han tenido este transporte, y que puedan tener esta tarjeta de operación para que sigan teniendo su trabajo.

- **Interviene El Concejal Edison Restrepo**

PRESENTACION DE IMAGEN

Lo que necesitaos es que los agentes de tránsitos vayan y haga control en los barrios y le tenemos que dar solución.

**ACTA N° 69
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene El Concejal John Jairo Velásquez**

Me voy a manifestar frente a la corporativa, y llevo más de 30 años como chofer y a los del Cano, Raizal, Quiebra, Urapanes, Salinas, Montoya, no iba sino los chiveros y lo manifestó el señor Carlos, familias que prestaban ese servicio.

Desafortunadamente las administraciones no los han apoyado, los apoya cuando hay campaña política y cuando se llega el poder se desaparecen.

Nosotros no tenemos el conocimiento de todas estas contexturas, y de los taxis vamos a estar pendientes de cómo lo podemos ayudar y aportar y que haya una buena voluntad.

LOS CONCEJALES QUE ESTEN DE ACUERDO EN VOTAR SESION PERMATENTE LEVANTAR LA MANO.

Ha sido aprobado por 13 concejales, ausentes el concejal uverney, julio

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Nosotros hicimos el debate en el periodo anterior porque uno de los requisitos para otorgar estos nuevos cupos es estudio, y ese estudio podría tener un error dentro de los requisitos.

A la fecha cuando lastimosamente la administración pasada otorga esos cupos mediante un decreto y no tuvo en cuenta ese estudio que ere requisito.

Dentro del municipio de caldas ese requisito el ministerio de transporte lo tendría que replantear y el área metropolitana porque es que la problemática en los diferentes municipios es distinta.

Considero yo que son cosas para analizar, cuentos si nos hubiéramos evitado que precisamente si la administración liberal nos hubiera escuchado en el momento.

ACTA N° 69 (sesión ordinaria)		 Concejo CaldasAnt
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Y los requisitos en la normativa hay que respetarlos y hay que cumplirlos.

Yo me pongo a disposición de ustedes en lo que requieran, de una manera transparente y sin ningún interés político y sin buscar ningún tipo de aplausos y salir con Superman esta noche.

- **Interviene El Concejal John Jairo Velásquez**

Con toda esta problemática que se está viviendo, ¿esta administración podría también demandar su propio acto administrativo?

Pedirle al secretario si nos podría compartir el estudio de oferta y demanda de aquel entonces, si ese estudio si proporciona las necesidades que tiene el municipio en ese entonces.

- **Interviene Jonatán Jurídico**

Nosotros nos encontramos en 3 procesos judiciales de demandas de actos administrativos que no fueron expedidos por nuestra administración, no son actos que hayamos preferidos o son actos que estén por responsabilidad de nosotros.

Nosotros desde la administración queremos darle parte de tranquilidad, pero si queremos asegurar que todas las acciones son legales y actuamos en la norma, son peticiones que nosotros analizamos revisamos si se encuentran adecuadas en el ordenamiento jurídico, es por eso que nosotros a veces nos encontramos maní atados.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Se habló de un acto que le quito las garantías a la cooperativa, la administración de Mónica Raigosa en el 2013, cuando con ese dato se le quita el derecho adquirido.

ACTA N° 69
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Lo que no comparto yo es que haya un fallo en el tema de los taxis los últimos en saber la historia son las personas que están afectadas.

Cualquier acto administrativo que haga esta administración o la que va a entrar para revocar ese acto que está en firme va hacer sujeto o demanda de cualquier ciudadano.

- **Interviene El doctor Aldemar Pérez**

Pienso que cuando se da un resultado en primera instancia el primer elemento que debe tener esta administración es la socialización, si no hay socialización incluyendo al municipio tengo que partir de la base de que el momento de que estoy siendo titular del juego constitucional para defender el territorio tengo que actuar con la parte histórica.

Este alcalde revocar el acto administrativo que profirió en su tiempo la alcaldía de Mónica no, porque es un proceso legal al cual está sometido el acto administrativo y se da una autoridad diferente.

Las plataformas hoy en día son ilegales porque la ley 105 que es la ley de marco del transporte del 93 y la 336 del 96 hoy el decreto 1079 del 2015 que es el decreto compilatorio de todas esas normas que vienen atrás.

Dice que servicio de transporte solo se podrá prestar con vehículos de servicios público y las plataformas prestan el servicio público con carros particulares.

- **Interviene El Concejal Juan Camilo Baena**

Todos sabemos que los tiquetes obedecen al decreto de la tarifa de transporte, siempre quedaban que los culpables de este ambiente de no recibir los tiquetes eran los mismos conductores.

6
57

ACTA N° 69 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene El Concejal Santiago Fernández**

Quería terminar que sin dudas algunas fue la comunidad, quería ser un agradecimiento y también una invitación en agradecimientos tofos los que participaron en esta sesión de manera activa empezando por los protagonistas de la misma comunidad.

Quedan algunas dudas pero creo que algunas de ellas van a quedar por escritos.

La sesión de oposición ha sido siempre un objetivo primordial de la bancada liberal, una bancada que no somos irresponsables y culpables de nada.

PUNTO SEPTIMO: COMUNICACIONES

Informarles que el día de mañana 30 de noviembre finaliza este cuarto y último periodo de sesiones ordinarias del año 2022.

La sesión quedó aprobada para las 6:00 pm.

No hay más comunicaciones radicadas.

PUNTO OCTAVO: VARIOS

- **Interviene El Concejal Edison Restrepo**

PRESETACION DE IMÁGENES

Hoy no vemos soluciones y es bueno juan esteban que lo toque con el alcalde haber que pasa con esto y es preocupante el tema y ojala no vaya a ver una tragedia.

Nosotros como corporados venidos a estar de lado de la comunidad, y ya he visto a la concejala Astrid haciendo cursos y llevando a las personas a hacer sancocho,

ACTA N° 69
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

lástima que no ha ido desde que empezó el gobierno, apenas está apareciendo, no si está buscando votos o por temas políticos pero si me gustaría que más que ir a ofrecerles sancocho a la comunidad o cursos que le toque la puerta al señor alcalde y que hay una problemática grande en mandalay.

- **Interviene El Concejal Hernán Acosta**

Quiero resaltar y destacar los concejales que se quedan hasta el final de la sesión.

- **Interviene El Secretario Juan Esteban**

Estos son unos de los actores que pensamos en intervenir teniendo que por ejemplo el ultimo evento se presentó por algo muy sencillo y es que hubo basuras que taponan un paso por toda la vía.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez**

Mañana tendremos sesión a las 6:00 pm vamos a tener aprobación de actas y elección de mesa directiva y cierre del cuarto periodo de sesiones ordinarias.

Siendo las 10:36 damos por terminada la sesión del día hoy, convocamos para mañana a las 6:00 pm.

JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOLINA
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
secretario general